



RIO GALLEGOS, 13 SET. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.752/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Estudio de la Lengua Orientación: Gramática Española - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Res. N° 513/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

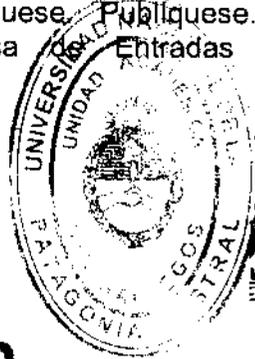
QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Estudio de la Lengua Orientación: Gramática Española - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Cargo de Llamado 10138 - Código Nomenclatura Disciplina: 6 - 47 - 0 - 1 - 1, a la docente María Pilar MELANO.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



DR. ALBERTO SUNICO
DECANO
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

DISPOSICION N° **618**